Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.
Belgrano Nº 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343
Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR Nº 3302/20

DOLORES, 2 de septiembre de 2020

REF.: EL COLEGIO DEPARTAMENTAL ACUDE EN DEFENSA DE SUS MATRICULADOS RESIDENTES EN LA COSTA

Gravísima situación de los ABOGADOS

EL COLEGIO DEPARTAMENTAL ACUDE EN DEFENSA DE SUS MATRICULADOS RESIDENTES EN LA COSTA.-

Con motivo de reiterados inconvenientes que vienen soportando los abogados que viven en el Pdo. de La Costa, la Mesa Directiva, frente a las denuncias y requerimientos urgentes de muchos de ellos, resolvió salir inmediatamente en la defensa del libre e independiente ejercicio profesional (conf. .-(art.19 inc.4,9,10,FUNCIONES, ATRIBUCIONES y DEBERES DE LOS COLEGIOS, ley 5177).

El Intendente Municipal de ese partido, pese a los reiterados intentos extrajudiciales y amistosos por consensuar una solución, no nos ha respondido, habiendo iniciado este Colegio, las primeras gestiones en el mes de mayo ppdo. no obstante y a pesar de todo, seguimos esperando una urgente solución.
Ello por cuanto, violando normas constitucionales (arts.14, 18, 19, 43 4to párrafo de la Const. Nacional y 3,12 inc.5to.15, 20 inc.1 completo, 22, 28, 33, 56 Constitución Pcial.) y criterios de razonabilidad, disponiendo que el abogado que sale de dicho distrito, al regresar debe someterse a un aislamiento de 14 días, no pudiendo ejercer la profesión, ni volver a viajar.
La prevención tiene límites y también remedios posibles, NO ARBITRARIOS.
Este Colegio se ocupa de garantizar el ejercicio de nuestra profesión, en el marco de las leyes que reglamentan su ejercicio, por lo que de no poderse arribar a una solución, se verá obligado a recurrir a la justicia y disponer medidas judiciales de todo tipo para salvaguardar el legítimo derecho de sus matriculados residentes en el Pdo. de La Costa.

Mesa Directiva Colegio de Abogados del Depto. Jud. Dolores.

Dolores, 31 de agosto de 2020.

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.
Presidente.-